



Presidencia de la República del Paraguay  
Gabinete Militar  
Dirección General de Administración y Finanzas

**ADENDA 01 AL CONTRATO N° 06/2025**

**“ADQUISICION DE ALIMENTOS VARIOS”**

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República con RUC N°80004761-3, en adelante denominado la “CONTRATANTE”, con domicilio en Río Aquidaban y Cnel. Paulino Alen, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado para este acto por el Señor Ministro Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, GRAL DIV ALCIDES LOVERA ORTIZ, con cédula de identidad ° 1.093.298, nombrado por Decreto N° 149, de fecha 25 de agosto del año 2023, y por otra parte la firma, MECANISMO Y NEGOCIACIONES VARIAS (MENEVA S.R.L.), con cedula tributaria RUC N° 80024014-6, domiciliada en las calles 25 de Mayo N° 563 entre Caballero y Mexico de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Gerente General EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO, con cédula de identidad N° 921.153, denominada en adelante “PROVEEDOR”, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar la presente Adenda 01 al Contrato N° 06/2025 “Adquisición de Alimentos Varios”, el cual estará sujeto a las mismas cláusulas y condiciones establecidas en el PBC y el Contrato mencionado anteriormente:

**Objeto de la Adenda 01 al contrato N° 06/2025**

La presente Adenda 01 al contrato N° 06/2025 tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria y comprende la ampliación de montos según el siguiente cuadro:

Año	Clase	Programa	Act/Proy	OG	Contrato N° 06/2025 Gs.	Ampliación Adenda 01 Gs.	Monto Total Gs.
2025	1	001	02	311	895.688.069	179.137.614	1.074.825.683
<b>TOTAL</b>					<b>895.688.069</b>	<b>179.137.614</b>	<b>1.074.825.683</b>

El monto de la presente Adenda 01 asciende a la suma de Gs. 179.137.614 (*Guaraníes ciento setenta y nueve millones ciento treinta y siete mil seiscientos catorce*), el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente Adenda 01 está previsto conforme el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al PAC con ID 457.603. El monto total del proceso asciende a la suma total de Gs. 1.074.825.683 (*Guaraníes mil setenta y cuatro millones ochocientos veinticinco mil seis cientos ochenta y tres*).

**Suscripción**

EN TESTIMONIO de conformidad y manteniendo las condiciones originales establecidas en el PBC y el Contrato original se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 10..... de octubre..... del año 2025.

  
EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO  
CI N° 921.153  
PROVEEDOR  
MENEVA S.R.L.  
RUC: 80024014-6



  
GRAL DIV ALCIDES LOVERA ORTIZ  
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la  
Presidencia de la República